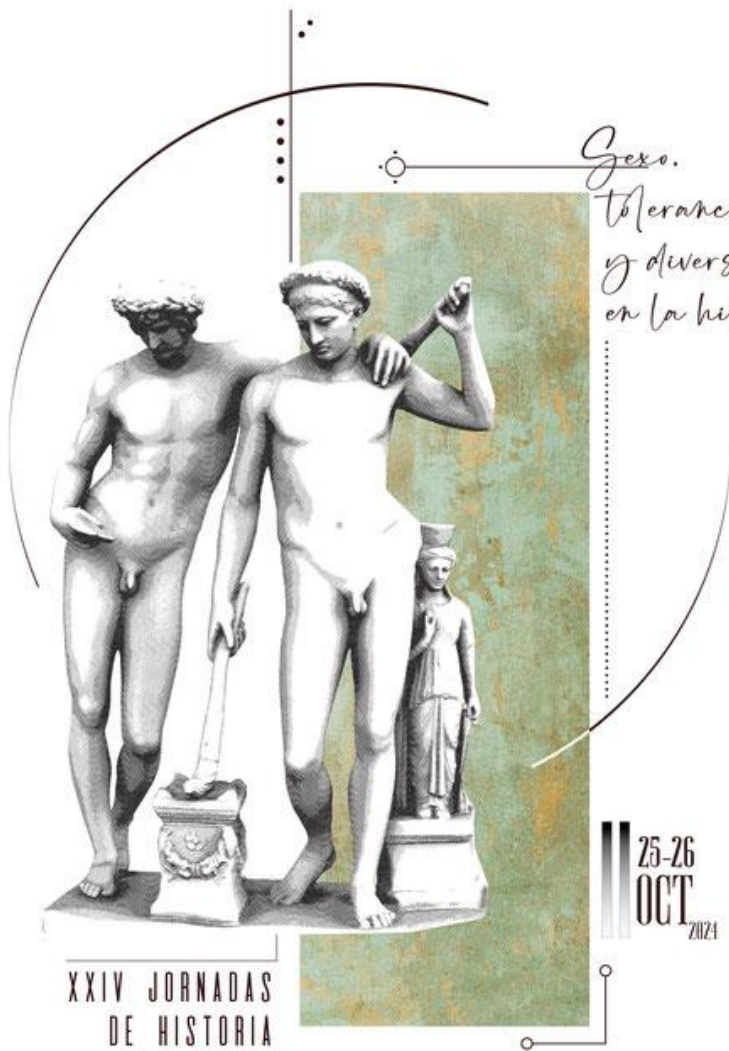


www.jornadasdehistoriaenllerena.es



*Sexo.
Tolerancia
y diversidad
en la historia*

25-26
OCT
2021

XXIV JORNADAS
DE HISTORIA
EN LLERENA

ORGANIZA



Ayuntamiento
de Mérida

PATROCINA



Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Ayuntamiento de
LLERENA



C.P.R.
Comisión Provincial de Racionalización

CUADERNO DE RESÚMENES Y PROGRAMA



XXIV JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, 25 y 26 de octubre de 2024

ORGANIZACIÓN

Sociedad Extremeña de Historia



COMISIÓN CIENTÍFICA

Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)

Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)

Alfonso Gutiérrez Barba

Ángel Hernández García (Asociación Cultural Mórrimer)

Felipe Lorenzana de la Puente

Francisco Javier Mateos Ascacibar (Archivo Municipal de Llerena)

Eugenio Santos Rafael (IES *Sierra del Agua*, Guadalcanal)

PATROCINIO

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Diputación de Badajoz

Ayuntamiento de Llerena

Centro de Profesores y Recursos de Azuaga

COLABORACIÓN

Universidad Popular de Llerena

Imprenta Grandizo

www.jornadasdehistoriaenllerena.es

www.youtube.com/channel/UCKdX2DXX8peEWi-QRnRvVPA

ÍNDICE	Pg.
<i>Programa</i>	<i>3</i>
<i>Ponencias y ponentes</i>	<i>5</i>
<i>Comunicaciones y comunicantes</i>	<i>15</i>

PROGRAMA

VIERNES 25 DE OCTUBRE

16'30-17'00h: Recepción a los asistentes y retirada de la documentación.

17'00h: Inauguración oficial de las XXIV Jornadas de Historia en Llerena.

17'15h: Primera ponencia: *El placer clitorico conmociona los paradigmas historiográficos. Gozar en la Edad Media*, a cargo de D^a. María Milagros Rivera Garretas, catedrática emérita de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona.

18'15h: Debate.

18'30h. Descanso. Café.

19'00h: Lectura de comunicaciones

- Francisco Javier Rodríguez Viñuelas: *"Vitam quae faciant beatiorem": El erotismo en las artes decorativas.*
- Felipe Lorenzana de la Puente: *Salud, dinero y amor. Las hechiceras de Llerena, 1567-1626.*
- Marciano Martín Manuel: *Gerónimo Gómez de Viga y Vega, relator de la Audiencia de Panamá y oidor de la Audiencia de Guatemala (1652-1679): homicidio, violencia y corrupción.*
- Antonio Blanch Sánchez: *El tratamiento de la homosexualidad en el cine del franquismo.*
- Casildo Rodríguez Serrano: *Aplicación de la legislación penal a la diversidad sexual*
- Julián Ruiz Banderas: *Mitos femeninos y homoeróticos en la pintura española de la belle époque. El caso singular del extremeño Antonio Juez.*

20'30h: Debate.

20'45h: Inauguración de la exposición "Parar. Cambiar la mirada" de Carmen Rodríguez Palop. Museo Histórico "Ciudad de Llerena".

SÁBADO 26 DE OCTUBRE

10'30h: Segunda ponencia: *La identificación de los géneros y el reconocimiento de la diversidad a través del arte y la arqueología*, a cargo de D. Andrés Gutiérrez Usillos, director del Museo de América, Madrid.

11.30 h. Debate.

12:00 h: Descanso. Café.

12'30 h: Lectura de comunicaciones:

- Ángel Hernández Sobrino y Emiliano Almansa Rodríguez: *Transgresiones sexuales en España durante la Edad Moderna.*

- Agustín Sánchez Rey: *La percepción social de conductas sexuales fuera de la norma y su tratamiento penal desde los comienzos de la Edad Moderna en España y Extremadura.*
- José Andrés Otero Campos: *De “vivir torpemente” a los matrimonios entre señores y criadas. Las relaciones señores – sirvientas en España a comienzos de la Edad Contemporánea.*
- Carlos Alberto Font Gavira: *Matrimonios interraciales en Alemania. Un increíble debate parlamentario (1912).*
- Francisco J. Mateos Ascacibar y Pilar de Luz Mateos Mimbbrero: *La Asociación Cultural Femenina: un círculo llerenense de mujeres en la vanguardia del feminismo español (1930/1936).*
- Ángel Bernal Estévez: *Conflictos por el uso de la tierra entre Usagre y Villagarcía de la Torre durante del siglo XV.*

14:00 h: Debate

14'30h: Comida oficial de las Jornadas.

17'00 h: Tercera ponencia: *La recuperación de la memoria LGBT durante el franquismo: el problema del acceso a las fuentes y la cuestión de la reparación*, a cargo de D. Geoffroy Huard, profesor titular de Historia Contemporánea de España en la Universidad de Cergy, París.

18:00 h: Descanso

18'30 h.: Cuarta ponencia: *De la sicalipsis de La Chelito al sexadelic de Susana Estrada: La cultura erótica española y su relación con la vanguardia*, a cargo de D^a. Gloria G. Durán, profesora de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca y escultora.

19:30 h: Debate de ambas ponencias.

20'30h: Clausura.

Actividades culturales complementarias

Exposición “El legado español en los Estados Unidos de América” Patio noble del palacio consistorial.

Exposición “Parar. Cambiar la mirada”. Pintura de Carmen Rodríguez Palop. Museo Histórico Ciudad de Llerena

Concierto Requiem de Mozart, a cargo de la Agrupación Coral Llerenense y la Orquesta Anam Camerata. Sábado 26. Iglesia mayor de N^a.S^a. de la Granada. 20.30 h

PONENCIAS





MARÍA MILAGROS RIVERA GARRETAS

Soy madre, abuela, ama de mi casa, historiadora, filóloga, traductora de muchas obras del pensamiento italiano de la diferencia sexual y de la poesía completa de Emily Dickinson, catedrática emérita de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona y cofundadora, exdirectora (1990-2001) e investigadora del Centre de Recerca Duoda. Además de Duoda (1982) y de su revista del mismo nombre (1991), he contribuido a fundar la Llibreria Pròleg de Barcelona (1991-2023), la Fundación Entredós de Madrid (2002-2023), la Associació d'Amics de la Biblioteca Haas (Barcelona, 2003), la Biblioteca Virtual de investigación Duoda (2011) y la Asociación DHUODA (Cáceres, 2021). Mi obra ha sido traducida al alemán, al italiano, al catalán y al inglés. Mi página web es www.mariamilagrosrivera.com

Mis últimos libros son:

El Amor es el Signo. Educar como educan las madres (2012)

Teresa de Jesús / Teresa of Ávila (2014 y 2016)

Emily Dickinson (2016)

La reina Juana I de España, mal llamada La loca / Queen Joanna I of Spain, wrongly called the Mad (2017)

Sor Juana Inés de la Cruz: Enigmas de La Casa del Placer (Ed. y prólogo, 2018)

Carla Lonzi y otras: *Los Manifiestos de Rivolta Femminile: la revolución clitorica* (Ed., prólogo y traduc., 2019)

Sor Juana Inés de la Cruz. Mujeres que no son de este mundo (2019)

El placer femenino es clitorico (2020) (con Barbara Verzini)

Tocadas por el Mal (2022)

Cuando Ella viene. La escritura inspirada (2023) (con Antonietta Potente)

***El placer clitorico conmociona los paradigmas historiográficos.
Gozar en la Edad Media***

En la Europa medieval, la libertad femenina fue una práctica y un valor vital que ni la Revolución Aristotélica de mediados del siglo XIII ni la historiografía racionalista de finales del XVIII o el paradigma de lo social del XIX-XX han conseguido borrar de la memoria común y corriente, más femenina que masculina. El movimiento que llamamos "Fideles Amoris" y la doctrina de los Dos infinitos son dos de las pruebas más destacadas. Dama Amor, que es un modo de referirse al placer clitorico, documenta en los textos poéticos y místicos que en la sociedad feudal convivieron dos fidelidades o lealtades políticas: la fidelidad feudal y la fidelidad de Amor. En la fidelidad de Amor, la libertad femenina y el placer femenino propio, el placer clitorico, tienen su lugar en la vida. Si la historiografía entiende y toma en consideración la Fidelidad de Amor, el patriarcado cede el protagonismo a la vida y al placer. Si el paradigma del que la historiografía se sirve es el paradigma de lo social, todo resulta, en cambio, patriarcal y violento, fundado en el contrato sexual, y el falso tópico de la época oscura prevalece.



ANDRÉS GUTIÉRREZ USILLOS

Director del Museo de América, pertenece al cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos Estatales desde 1999. Anteriormente, ocupó los puestos de Jefe de Departamento de América Precolombina (2014-2023) y Responsable de Proyectos (2010-2014) en el Museo de América; Subdirector General Adjunto de Museos Estatales (2008-2010); Jefe de Área de Registro y Documentación del Museo Nacional del Prado (2003-2008), Jefe de Departamento de Textiles en el Museo del Ejército (2002-2003) y Técnico de Exposiciones Temporales en el Museo del Prado (2000-2002). Doctor en Historia por la UCM, en la especialidad de Antropología de América, ha sido comisario de exposiciones temporales y ha impartido numerosas conferencias en torno a los ámbitos de investigación que trabaja.

Sus líneas de investigación son diversas. Además de la museología y ensayos varios en torno a museos, ha trabajado fundamentalmente en la arqueología del área Norandina y en el arte virreinal. A través de la perspectiva de género ha publicado sobre el rol de la mujer en el pasado, la diversidad de géneros y la presencia de personas transgénero. Entre los títulos de sus publicaciones más significativas relacionados con nuestra temática central citamos las siguientes:

La hija del Virrey. El mundo femenino novohispano en el siglo XVII. Ed. y comisario, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte, 2018.

Trans. Diversidad de Identidades y Roles de Género.* Editor científico y comisario, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2017.

“Valdivia fase 3: transformación de las figuritas femeninas, aceleración de la desigualdad de género y notas sobre la diversidad”, *Revista Española de Antropología Americana*, 54-1. 2024.

“Pero, ¡si este cacique tiene vulva! De la interpretación binarista a los nuevos relatos en los museos: mujeres de poder, personas transgénero y el reconocimiento de la diversidad”, *Actas del curso XI Escuela de Arte y Patrimonio «Marcelino Sanz de Sautuola»*. *Los bisontes de Altamira los descubrió una mujer*. Monografías, 29, Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, 2024.

La identificación de los géneros y el reconocimiento de la diversidad a través del arte y la arqueología

¿Qué es el género y cuántas categorías se pueden establecer? Como construcción social, el género no solo depende de la asignación genital del sexo del individuo. La performatividad del género se manifiesta sobre todo en la indumentaria y por tanto la categoría de expresión de género que puede o no coincidir con el género asignado o con la identidad de género. Después de aclarar estos conceptos, se revisarán algunas fuentes históricas que refieren una concepción del ser humano va más allá del binarismo en la América indígena, y que se ha corroborado a través de los estudios etnográficos desde el siglo XIX. Pero, ¿cómo se pueden reconocer terceros géneros a través del registro arqueológico? ¿Es posible constatar esta diversidad sin el registro escrito? ¿Desde cuándo? A través de un ejemplo de la cultura Valdivia, una sociedad neolítica en Ecuador y otras culturas se tratará de hipotetizar sobre la opción de la diversidad de géneros en el pasado.



GEOFFROY HUARD

Doctor en Historia por la Universidad de Cádiz. Profesor Titular de historia contemporánea de España en CY Cergy Paris Université. Geoffroy Huard es especialista en historia de la sexualidad. El eje de su investigación es el estudio de las identidades y el modo en el que los discursos estructuran la experiencia de los gays a lo largo de la dictadura franquista y la transición. Mediante los fondos de los juzgados de vagos y maleantes y los de peligrosidad y rehabilitación social, ha realizado varios estudios sobre la represión de las personas LGBT y ha tratado de reconstruir el mundo de la “inversión” sexual durante el régimen franquista. Actualmente, está terminando un estudio sobre el destape gay en el cine de la transición y, en particular, en la obra de Eloy de la Iglesia.

Es autor de *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975* (Marcial Pons, 2014), *Los gays bajo el franquismo* (Egales, 2020) y *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gays y transexuales bajo la dictadura franquista* (Icaria, 2021). Además, ha coeditado los volúmenes *40 años después. La despenalización de la homosexualidad en España, 1978-2018* (Egales, 2019, con Víctor Mora) y *Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo* (Marcial Pons, 2023, con Javier Fernández Galeano). Ha redactado distintos informes sobre la represión franquista al colectivo LGBT para el Ayuntamiento de Barcelona y el Gobierno de Navarra.

La recuperación de la memoria LGBT durante el franquismo: el problema del acceso a las fuentes y la cuestión de la reparación

La recuperación de la memoria LGBT durante el franquismo surge a principios de los años 2000 en el particular contexto de la primera exhumación de fosas de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista. La documentación relativa a las personas LGBT se encuentra en fondos judiciales, en particular en los de los juzgados de vagos y maleantes (1954-1970) y los de peligrosidad y rehabilitación social (1970-1978), pues ambos condenaban a los "invertidos" por distintos motivos a lo largo de la dictadura. Si bien se ha podido consultar gran parte de la documentación, sigue habiendo hoy restricciones que impiden cumplir con los requisitos de la ley de memoria democrática acerca de la verdad, la justicia y la reparación. En esta ponencia, haremos un recorrido por esta documentación, veremos también las dificultades de acceso a esas fuentes y analizaremos la tardía reparación de las víctimas 50 años después.



GLORIA G. DURÁN

Gloria Durán, cuyo nombre artístico es Gloria G. Durán, es profesora contratada doctora en el área de escultura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca, USAL. Miembro del GIR, Grupo de Investigación Reconocido “Conexiones y extensiones de la escultura en el S.XX y S.XXI (Escultura Expandida)” (CEXE/XX/XXI.) Está desarrollando ahora el contrato/proyecto art.83: “Comisariado, realización de la investigación, producción artística de una serie de píldoras de radio para RSS, Radio del MNCARS, en torno a la actualización como práctica artística de la música de principios de siglo (Escultura expandida)”, un proyecto volcado en el canal “Radio Sicalipsis” de la Radio del MNCARS (RRS). Es doctora en Bellas Artes por la Universitat Politècnica de València, UPV (2009). La tesis se tituló “Dandysmo y contragénero. La artista dandy de entreguerras; Baronesa Elsa von Freytag-Loringhoven, Djuna Barnes, Florine Sttetheimer, Romaine Brooks”. Su deriva investigadora tiene una base experimental y artística. Ha orientado su trabajo a los contextos de las figuras femeninas que han sufrido doble marginalidad, por ser mujeres y por no ser mujeres al uso: petimetras, currutacas, sicalípticas, epilépticas, bohemias, marginales, punks, artistas fuera del mercado, mediums y visionarias. Igualmente las prácticas intermedia y la vida-arte, o viceversa, son su principal foco de interés.

PUBLICACIONES

“Sicalípticas. El gran libro del cuplé y la sicalipsis” Editorial La Felguera (2021)
“Agentes críticos. Prácticas colectivas y Arte Público”. Editorial Díaz & Pons (2017)

“Baronesa Dandy, Reina Dadá. La vida-obra de Elsa von Freytag-Loringhoven”. Editorial Díaz & Pons (2013) “Dandys Extrafinos”. Papel de Fumar Ediciones, CSA La Tabacalera de Lavapiés (2011)

“Dandysmo y Contragénero”. Editorial CENDEAC (2010).

“El peligro de ablandarse. Hermandad, igualdad y solidaridad”. (2020) Espacio Tiempo y Forma, Año 2020, Vol. 8: Feminismo y museo. Un imaginario en construcción. Serie VII Historia del Arte Revista de la Facultad de Geografía e Historia.

“¡Amantes de papel!: Las cupletistas y su performatividad a través de las postales fotográficas de las primeras décadas del siglo XX en España” (2021). Revista Fotografía y Estudios Visuales en España. Vol. 16, Núm. 28 (2021).

De la sicalipsis de La Chelito al sexadelic de Susana Estrada: La cultura erótica española y su relación con la vanguardia

En 1902 un bohemio muy intelectualizado llamado Félix Llמדoux inventó un término, sicalíptico, para dar cuenta de todo un campo cultural que andaba conquistando a las masas urbanas. Este campo, en principio, no era muy intelectual, pero simulaba serlo. En él tomaban protagonismo unas damas más bien ligeras de ropa que posaban cual diosas griegas, atletas intrépidas, amazonas dislocadas, muchachitos dandyficados y toda una suerte de registros novedosos para eso que llaman ser una mujer. Todas ellas se fotografiaban y creaban espectáculos, obras de arte totales, donde las nuevas gestualidades, los bailes sorprendentes y las posturas más inverosímiles contaban la vida urbana y las nuevas relaciones sociales. La sicalipsis llegó en 1902 pero se perpetuó durante las tres primeras décadas del siglo generando toda una estela de erotismo y educación sentimental. La Chelito fue su más avanzada estrella, y quizá, podríamos aventurarnos, a nombrar a Susana Estrada como una potencial sicalíptica del destape en plena transición. Todas ellas quizá no fueron la vanguardia más ortodoxa pero sin duda tuvieron una intimissimi relación con la misma (en su más amplio sentido)

De todo esto vamos a hablar (y también a cantar).

COMUNICACIONES





FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ VIÑUELAS

Francisco Javier Rodríguez Viñuelas. Bienvenida, 1983. Cronista Oficial de Bienvenida. Licenciado en Historia, especialidad en Arqueología por la Universidad de Sevilla, ha realizado cursos de postgrado relacionados con anatomía aplicada y diferentes disciplinas relacionadas con la Arqueología. Máster en Tasación y Peritaje de Antigüedades y Obras de Arte por la Universidad de Alcalá de Henares, rama que ha completado con cursos en la Fundación Picasso de Málaga y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Asimismo, ha cursado postgrados en museología, turismo y gestión de espacios culturales. Su trayectoria profesional ha estado vinculada a la Arqueología de varios períodos históricos, ejercida desde el ámbito privado, con una experiencia de más de veinte años. Actualmente dirige el Centro Dinastía Bienvenida, un espacio museográfico destinado a albergar la memoria de la Dinastía Bienvenida, la saga más longeva de la historia de los profesionales de la Tauromaquia, gestionando su amplio programa cultural. El objetivo principal de esta institución es divulgar los valores culturales universales ligados a esta disciplina artística. En el ámbito de la investigación ha tratado la Arqueología, la historia de la Tauromaquia, historia del flamenco (articulista en la revista Cultural Flamenca Extremeña), la continuidad de los lenguajes estéticos del Barroco en el presente, etc.

***“Vitam quae faciant beatiorem”: El erotismo
en las artes decorativas.***

Cosas que hacen la vida un poco más feliz... Con este verso que el poeta hispanorromano Marcial compuso, imbuido por el espíritu de la filosofía epicúrea a principios de nuestra era, a modo de introducción, pretendemos remarcar la importancia de las artes decorativas para el estudio de la historia de las mentalidades, pues los objetos personales o los que forman parte de los programas decorativos domésticos son testigos parlantes de lo que ha pasado por el pensamiento de sus dueños a través de la historia.

Marcial, quien tanto nos ha legado para el conocimiento de las costumbres relacionadas con el erotismo y el sexo de sus contemporáneos a través de sus famosos epigramas, nos sirve de punto de partida para realizar un recorrido a través de objetos con representaciones eróticas desde la Antigüedad hasta el siglo XX que hoy encontramos en las colecciones de nuestros museos, los catálogos de las casas de subastas, en el mercado de arte o en las vitrinas de los coleccionistas. Se trata de un viaje a la mirada diacrónica sobre lo erótico en la vida cotidiana de los protagonistas de la historia, de cómo ciertos objetos dotados de estética sirvieron a sus portadores para tener un contacto con la sensualidad en su vivir cotidiano y ahora nos traen una información valiosísima al presente de su relación con lo venéreo.



FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Extremadura. Ha sido profesor de Educación Secundaria (1992-2024) y presidente de la Sociedad Extremeña de Historia (2003-2019); actualmente coordina Lucerna Historia. Sus trabajos de investigación refieren sobre todo a las instituciones españolas de la Edad Moderna (La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655-1834, Madrid, Congreso de los Diputados, 2013), con sus variantes regionales (Extremadura, voto en Cortes. El nacimiento de una provincia en la España del siglo XVII, Madrid, CEPC, 2018) y locales (Ordenanzas de Usagre de 1539, junto a D. Ángel Bernal, Diputación de Badajoz, 2021). Al patrimonio documental ha dedicado una extensa obra de consulta: Inventario de los archivos históricos de Tentudía. Fuentes documentales para el estudio de la comarca (2001). Además de publicar otros tres libros y un centenar de artículos, ha coordinado la organización de la mayoría de las Jornadas de Historia en Llerena y de Fuente de Cantos celebradas hasta ahora -entre otras actividades de formación del profesorado- así como la edición de sus libros de actas.

Salud, dinero y amor. las hechiceras de Llerena, 1567-1626

La fortuna historiográfica que han gozado desde siempre los casos de hechicería en la España preindustrial no se explica tanto por su volumen como por la riqueza de contenidos que proporcionan. Fueron perseguidos por toda clase de tribunales, especialmente por los inquisitoriales, pero de Llerena también se conservan procesos incoados por el de su provisorato. En ambos casos se nos informa del funcionamiento de los tribunales, de las circunstancias y el entorno asociados a los acusados y especialmente de las expectativas atesoradas por quienes demandaban sus servicios, que podemos condensar, como dice el título, en la búsqueda o recuperación del bienestar, de la fortuna y del amor. Entre todos los que intervinieron en los procesos se puede dibujar un cuadro, tan animado como diverso, donde se reflejan las inquietudes de la sociedad extremeña a caballo entre los siglos XVI y XVII.



MARCIANO MARTÍN MANUEL

Nace en Hervás (Cáceres) en 1957. Diplomado por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, rama de Imagen, 1974-1979. Pertenece al Grupo de Estudio sobre la Historia Contemporánea de Extremadura y al Club Senior de Extremadura. Ha sido galardonado con el segundo premio en el Iº Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, con el ensayo *Judíos en el Campo Arañuelo* 1994. I Premio “Alconétar” de Inéditos de Historias Locales de Extremadura 2011, con *La capa de Elías: historia de la asimilación de los cristianos nuevos de Hervás*. III Edición del Premio de Investigación y Divulgación Histórica “Pedro de Trejo” 2009, con *Abraham Zacuto, astrólogo de don Juan de Zúñiga*; y la XV Edición del Premio de Investigación Histórica “Pedro de Trejo” 2022, con *Historia del Antijudaísmo en Extremadura. I. La madreña y el Peropalo*. Es autor de los libros: *Los judíos de Hervás*, 1997; *Los judíos de Candelario*, 1998; *Documentos para la Historia de los judíos de Coria y Granadilla*, 1999; *Judíos y cristianos nuevos en la Historia de Trujillo*, 2008; *La vida en las tierras de Granadilla: romanos, judíos y cristianos*, Sevilla 2003; *La invención de la tradición judía*. Discurso de ingreso en el Centro de Estudios Bejaranos contestado por D. José Muñoz Domínguez, 2010; *Historia del Antijudaísmo en la Alta Extremadura: II. Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, 2023. Como novelista ha publicado los dos primeros volúmenes de la serie *Sinfonía de los colores: El Libro Verde*, 2014 y *La llama azul*, 2018. Ha publicado más de sesenta artículos sobre historia y literatura en las revistas *Hispania Judaica Bulletin* de la Universidad Hebrea de Jerusalén; *Iberia Judaica* de la Asociación Hispana de Estudios Hebraicos; *Sefarad*; *Revista de Estudios Extremeños*; *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Y en las actas de los Cursos de

Verano de Cultura Hispanojudía y Sefardí de Toledo; Congreso Las Tres Culturas de Llerena; Memoria Histórica de Plasencia y de las Comarcas; Coloquios Históricos de Extremadura; y Congresos del Grupo de Estudio sobre la Historia Contemporánea de Extremadura.

Gerónimo Gómez de Vega y Vega, relator de la Audiencia de Panamá y oidor de la Audiencia de Guatemala (1652-1679): homicidio, violencia y corrupción

Gerónimo Gómez de Vega y Vega (Béjar, Salamanca, 1632- Madrid, 1680), fue relator de la Audiencia de Panamá en 1652, y oidor de la Audiencia de Guatemala de 1666 a 1679. Casó con Catalina María de Prado Franco, de quince años. Su mujer tuvo que ingresar en un convento porque su esposo le negó el sustento. Gerónimo Gómez llegó a la Audiencia panameña en una época accidentada marcada por las rivalidades, enemistades y ambiciones entre el presidente, los oidores y los dignatarios de la chancillería, que desencadenaron una cascada de denuncias en las que salieron a relucir los elevados niveles de corrupción. Gerónimo Gómez se vio implicado en siete cargos, pero el más grave fue el homicidio de su esclavo el mestizo Bartolomé Perafán, causado por los más de quinientos latigazos. Gerónimo Gómez se evadió de la justicia, estuvo dos meses oculto en un convento franciscano y caminó en hábito de religioso por despoblados hasta que llegó al puerto de Veracruz. Gerónimo Gómez se entregó a la justicia, fue trasladado a la Casa de la Contratación de Sevilla y condenado por el homicidio de su criado. Se instaló en Madrid en enero 1680, donde falleció, ab intestato.



ANTONIO BLANCH SÁNCHEZ

Castuera, 1966. Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Extremadura y Diplomado en Filología Hispánica por la misma Universidad. Miembro del GEHCEX (Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura). Ha presentado numerosas comunicaciones y ponencias en Congresos y Jornadas sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, destacando la labor investigadora sobre la prensa del siglo XIX Y XX y sobre el período de preguerra y de la Transición. Mis líneas de investigación estudian cómo la prensa, el cine, el teatro, la música... están marcados políticamente, y cómo sirven a los intereses de los distintos grupos políticos. Algunos artículos relacionados con esta temática:

El desarrollo ideológico en la guerra de la Independencia: una visión a través de la prensa de la época.

La batalla de Medellín y la prensa decimonónica.

La manipulación de la historia a través del NO-DO.

Carteles políticos en la transición española: una época de cambio.

El discurso de la prensa en los sucesos de Castilblanco

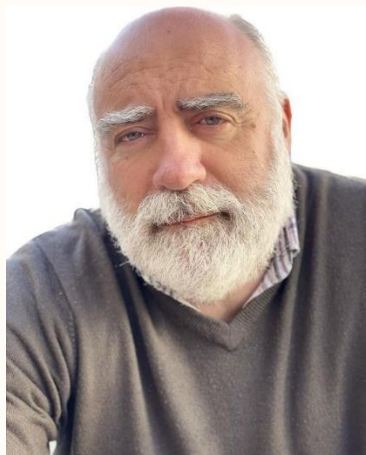
El tratamiento de la prensa en el asesinato de Manuel López Triviño

La subcultura de la emigración española a Europa en los años 60

El tratamiento de la homosexualidad en el cine del Franquismo

La Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933 fue modificada por la Ley franquista de 15 de julio de 1954 que introdujo la figura del estado peligroso de homosexualidad. Según esta Ley, el homosexual, por su condición, suponía un peligro contaminante para la moral sexual colectiva. Por esa razón, aunque no hubiera cometido un delito, debía ser corregido (cumplimiento sucesivo de una sanción privativa de libertad, destierro y libertad vigilada) y, en la mayoría de las ocasiones, curado (a tal fin se le aplicaron terapias aversivas con la intención de convertirlo en heterosexual).

En el ámbito del cine, todas las películas que se exhibían en España debían tener el visto bueno de las Juntas de censores, que contaban siempre con un representante eclesiástico y, normalmente, con alguien del mundo del cine. La consecuencia primera de esta práctica es que se reducían las posibilidades de que la homosexualidad pasase desapercibida; no había lugar para personas gays o lesbianas. Tan solo se permitía mostrar una ligera homosexualidad en los personajes cuando estos se relacionaban con la criminalidad, la perversión o la comicidad. Sin embargo, algunos directores introdujeron contenido homosexual en sus películas haciéndolo de una forma oculta o sugerida. Vamos a ver ejemplos de todos ellos.



CASILDO RODRÍGUEZ SERRANO

Doctor en derecho

Últimas publicaciones:

Tesis doctoral: “Pensamiento Jurídico-Político de D. José Moreno Nieto”, en la Universidad de Extremadura, (2013).

Ponencias:

“Tamurejo en el Condado de Siruela”, (2022). Comunicaciones: “La tragedia de Castilblanco en 1931”, (2014), “La España de Agustín Luengo Capilla”, (2015), “Tamurejo en el siglo XVIII”, (2017), “Tamurejo en la Guerra Civil”, (2018), “Mujeres en la Siberia Extremeña”, (2022), “Las comunicaciones en la Siberia Extremeña” (2023), “Los retos de Extremadura en la Unión Europea en el siglo XXI”, (2023).

Aplicación de la legislación penal a la diversidad sexual

En esta comunicación pretendemos dar a conocer la legislación penal aplicadas a la diversidad sexual; es decir, a las llamadas “conductas no apropiadas” en el momento histórico que analizamos. Analizaremos la evolución del Código Penal desde 1822 hasta llegar al de 1995. Indagando en las diferentes leyes represoras, tales como la Ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933, aprobada en la Segunda República, Ley 16/1970, de Peligrosidad y Rehabilitación Social, en tiempos de la dictadura; la reforma de la Ley de Peligrosidad de 1978. Y cumplimientos de condenas de hombres homosexuales en la prisión de Badajoz ente 1970 y 1979.



JULIÁN RUIZ BANDERAS

Julián Ruiz Banderas nació en Llerena, ciudad en la que transcurre su infancia y adolescencia, y en la que cursa estudios secundarios. En Sevilla ejerce como maestro, y profesor de Secundaria. Se licencia en Filosofía, Historia del Arte y Psicopedagogía. Aunque jubilado, ejerce por compatibilidad, como profesor tutor en el Centro Asociado de la UNED de Sevilla, donde imparte clases de diversas materias en el Grado de Historia del Arte. Ha escrito artículos de pedagogía, libros didácticos sobre Historia del Arte o para la ESO. También ha impartido cursos, charlas y conferencias en diversos ámbitos. Colabora asiduamente con publicaciones extremeñas y es autor de más de una treintena de artículos sobre esta temática

Mitos femeninos y homoeróticos en la pintura española de la Belle Epoque. El caso singular del extremeño Antonio Juez

El novecentismo y el modernismo acusaron el momento crítico que vivía la sociedad europea occidental a finales del siglo XIX. Ambos estilos se concretaron en diversas corrientes decadentes, simbolistas o esteticistas, con imposturas que aspiraban al desarrollo de un arte total (dandismo, bohemia, orientalismo...). Reaccionaron, así, contra el economicismo y la barbarie positivista de las potencias colonialistas europeas. El arte de Antonio Juez es un exponente fiel de todo ese malestar cultural que Spengler o Freud consideraban como un signo de la decadencia de occidente. No obstante, las obras de Juez y de sus contemporáneos no estaban exentas de ciertas contradicciones supremacistas, que en el día de hoy cobran vigencia y son revisadas desde otras teorías post-modernas e ideológicas.



ÁNGEL HERNÁNDEZ SOBRINO

Licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Geología por la Universidad de Salamanca. Profesor de Geología de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Gerente de la Fundación Almadén- Francisco Javier de Villegas. Jubilado en 2012. Trayectoria investigadora relacionada fundamentalmente con la geología del distrito minero de Almadén, su historia y su patrimonio minero y metalúrgico. Libros más relevantes: *Las minas de Almadén* (1995, reeditado en 2000 y agotado de nuevo); *Los mineros del azogue* (2007). *Los esclavos del rey. Los forzados de Su Majestad en las minas de Almadén, años 1550-1800* (2010); *Los reclusos mineros de Almadén* (2012); *Entre la espada y la pared. Los jornaleros del campo de Ciudad Real en la posguerra* (2019).

Sus últimas publicaciones son:

«Josef Ramón de Osta y Fernández (1750-1778), forzado navarro en la real cárcel de las minas de azogue de Almadén». *Memoria y Civilización*, Vol. 25 (2022), pp. 1-29.

«Dies Irae: el motín obrero de Almadén del 4 julio de 1874, sus causas y consecuencias». *Aportes: revista de Historia Contemporánea*, nº 109 (2022), pp. 135-171.



EMILIANO ALMANSA RODRÍGUEZ

Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (Universidad de Castilla-La Mancha) y Doctor en Ciencias Geológicas por la Universidad de Córdoba. Autor de diversas comunicaciones en congresos nacionales e internacionales relacionadas con el patrimonio, la historia de la minería y la tecnología. Sus últimas publicaciones son:

«Almadén (España) versus New Almaden (EE. UU.). El control del mercado del mercurio (1845-1908)». *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Vol. 45, nº 91 (2022), pp. 115-144.

«Dies Irae: el motín obrero de Almadén del 4 julio de 1874, sus causas y consecuencias». *Aportes: revista de Historia Contemporánea*, nº 109 (2022), pp. 135-171.

Transgresiones sexuales en España durante la Edad Moderna.

En la Edad Moderna apenas se cambió el ordenamiento penal en España, de modo que la Monarquía utilizó la ley penal como instrumento de imposición de su autoridad y de protección del orden establecido. Los Austrias crearon en sus súbditos un fuerte temor al poder real y a su justicia con la imposición de penas muy duras a los delincuentes y la llegada de la monarquía borbónica no mejoró la situación, pues los monarcas absolutos establecieron numerosos preceptos legales e impusieron también duras penas a los infractores. Ya desde los Reyes Católicos se legisló para que la justicia interviniera en los casos relativos a la moral sexual, pero sería en los siglos XVI y XVII cuando el pecado-delito sería más perseguido. El más condenable fue el de sodomía, el pecado nefando, un crimen contra natura, que retrotraía a las bíblicas Sodoma y Gomorra. El castigo para los infractores era la hoguera, además de la pérdida y confiscación de todos sus bienes. Los datos de la época nos muestran numerosos ejemplos de sodomía y de su terrible castigo, sobre todo en las grandes ciudades de la época, como Madrid y Sevilla. A mediados del siglo XVIII comenzaron a surgir pensadores que mantenían que las penas debían tener un fin correccionalista y no de temor ni de escarmiento, y aunque las leyes no cambiaron, los castigos fueron menos duros. De esta forma, los sodomitas ya no eran castigados a la hoguera sino al trabajo durante una serie de años a los presidios africanos, a las minas de azogue o a los arsenales militares. En este caso, los datos utilizados proceden del Archivo Histórico Nacional (minas de Almadén) y del Archivo General de la Marina (arsenal de La Carraca).



AGUSTÍN SÁNCHEZ REY

Nacido en Madrid, acabó la carrera de Ingeniero de Caminos, C. y P. en la por entonces única Escuela existente. Poco después se graduó en la Escuela Oficial de Periodismo y posteriormente obtuvo las Licenciaturas en Derecho y en Ciencias de la Información en la Universidad Complutense. Doctor Ingeniero de Caminos, C. y P. desde 1974, Diplomado en Economía de la Empresa, Máster en “Gestión de la Administración Pública” y en “Alta Dirección Pública” (INAP).

Las conductas sexuales fuera de la norma en España y su infortunada historia.

A partir de la Edad Media, como en otros países europeos, también en España se persiguieron determinadas conductas sexuales a pesar de haber sido toleradas e incluso fomentadas en épocas anteriores, como en civilizaciones clásicas como la griega y la romana. Se promulgaron leyes que imponían severos castigos, no tanto por sus sentimientos sino por sus acciones, a quienes incurrieran en conductas “antinaturales”, como la sodomía con hombres o mujeres, los actos sexuales entre mujeres, la bestialidad, la transexualidad, etc. En España y sus dependencias coloniales, la persecución se ejecutó por la justicia civil, salvo en los territorios del Reino de Aragón, donde fue la Inquisición la encargada de hacer cumplir las leyes en esta materia, un caso único en Europa, y que, gracias al rigor con el que actuó a la hora de documentar sus procesos y su conservación, nos permite hoy conocer con detalle, hasta su supresión en 1834, la aplicación de una legislación que tuvo sus réplicas, cada vez con menor intensidad hasta bien entrado el siglo XX.



JOSÉ ANDRÉS OTERO CAMPOS

Licenciando en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Máster en Métodos y Técnicas Avanzados de Investigación Histórica por la UNED. Doctor cum laude en Historia Contemporánea por la Universidad de Sevilla.

Artículos de revistas

Casas y arrendamientos urbanos en el siglo XVIII: Sevilla, 1775, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, ISSN 0210-4067, Tomo 106, Tomo 321-323, 2023, págs. 73-108.

El primer 1 de mayo en Andalucía. 1890: hacia el despertar obrero, *Andalucía en la historia*, ISSN 1695-1956, N.º. 70, 2021, págs. 52-57.

De la montaña a México: La emigración en la Junta de Parayas a fines del Antiguo Régimen, *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, ISSN 0211-4003, N.º 91, 2020, págs. 77-133.

El anarquismo y los sucesos de mayo de 1932 en la provincia de Sevilla. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, ISSN 0210-4067, Tomo 100, N.º 303-305, 2017, págs. 215-231

La revuelta de Utrera de 1857: los sucesos de Arahál y Utrera. *Andalucía en la historia*, ISSN 1695-1956, N.º. 47, 2015, págs. 60-64

Socialismo utópico y miseria: la revuelta de 1857. *Contra el poder: revoluciones y movimientos populares en la historia* / coord. por Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacibar, 2019, ISBN 978-84-09-19747-7, págs. 117-132.

Auge y declive de una saga de jándalos en Sevilla: La familia de la Cuadra (1795-1920), Universidad de Cantabria (aparición en otoño de 2024).

La Utrera de los primeros Borbones (1700-1808). Ayuntamiento de Utrera, 2011. ISBN 978-84-606-5414-8.

La Herradura, aproximación histórica. Eloísa Díaz, José Andrés Otero Campos, Universidad Pablo de Olavide y Ayuntamiento de Almuñécar, 2007. ISBN 978-84-931528-4-0.

Guía turística de Utrera. Ayuntamiento de Utrera, 2007. ISBN 978-84-606-4192-6.

Utrera en el siglo XIX, Utrera (Sevilla) : Siarum, 2005. ISBN 84-934228-1-9.

La familia De la Cuadra. Tesis doctoral dirigida por José Leonardo Ruiz Sánchez (dir. tes.), María Sierra Alonso (dir. tes.). Universidad de Sevilla (2022).

***De “vivir torpemente” a los matrimonios entre señores y criadas.
Las relaciones señores – sirvientas en España a comienzos
de la Edad Contemporánea***

Esta comunicación analiza el mundo del servicio doméstico y las relaciones de abuso entre señores y criadas desde finales del Antiguo Régimen hasta entrada la Edad Contemporánea, etapa en que se produjeron alteraciones fundamentales en un fenómeno con siglos de antigüedad: de una parte, el predominio burgués y, con él, la imposición de una nueva moral que valoraba la privacidad de la casa y la contención de las emociones; de otra, la popularización del servicio doméstico entre capas medias de la sociedad que antes no podían aspirar al mismo. Además, la feminización del colectivo, procedente de áreas rurales, terminó por configurar una nueva dinámica, siempre de tipo vertical, entre el señor de la casa – en realidad, los miembros varones de esta – y la servidumbre femenina.



CARLOS ALBERTO FONT GAVIRA

Licenciado en Historia y Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) en “Historia, Ideologías y Culturas Políticas Contemporáneas” por la Universidad de Sevilla. Técnico (Titulado Superior) en el Archivo General de Andalucía (AGAn), adscrito a la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Curso de Postgrado de “Especialista Universitario en Archivística” por la UNED, en colaboración con la Fundación Carlos de Amberes. Actualmente es miembro del equipo de trabajo del proyecto (DES)RACIALHIST, financiado por el MCIN/AEI y por FEDER. Mi campo de investigación está centrado en la crisis de refugiados alemanes y cameruneses, internados en la Guinea española, en el transcurso de la Primera Guerra Mundial. Este estudio abarca las interacciones producidas entre distintas poblaciones africanas, en un contexto de guerra colonial, bajo la férula de la neutralidad española.

Correo electrónico: carlosfontgavira@hotmail.com

Últimos artículos publicados:

Africanos en el Segundo Reich: los súbditos del Camerún en Alemania, *Clío: Revista de historia*, ISSN 1579-3532, N.º. 268-269, 2024, págs. 108-115.

Compraventa de esclavos: la esclavitud a través de los documentos (ss. XV a XVII), *Andalucía en la historia*, ISSN 1695-1956, N.º. 80, 2023, págs. 58-63.

Insurrección en la laguna de Lanao en Mindanao (Filipinas): La campaña naval de José Sánchez Ibargüen (1897-1898), *Revista de historia militar*, ISSN 0482-5748, N.º 134, 2023, págs. 115-152

Matrimonios interraciales en Alemania. Un increíble debate parlamentario (1912).

El matrimonio interracial ha sido sometido, desde el punto de vista histórico, a todo tipo de tabúes y prejuicios en las sociedades occidentales. Los países europeos no contaban con sociedades multirraciales a principios del siglo XX aunque gobernaban vastos territorios coloniales en África y Asia donde la población nativa era dominada por una minoría europea. Presentamos el caso de Alemania donde en el año 1912 aconteció un interesante e intenso debate en el Parlamento a propósito de los matrimonios interraciales. La Alemania imperial poseía algunas colonias dispersas en el Océano Pacífico y en África. La población alemana que emigró a las colonias fue muy escasa y pronto surgió el debate sobre los matrimonios interraciales así como la descendencia fruto de estas relaciones. El debate giró tanto a las relaciones matrimoniales y uniones personales entre alemanes y africanos en las colonias así como en la propia Alemania. El debate en el Reichstag (Parlamento alemán) de mayo de 1912 sobre el matrimonio interracial fue la discusión más significativa sobre la biopolítica racial (colonial) de la época. Los distintos grupos políticos se posicionaron con las más diversas posturas ante el hecho de legalizar un matrimonio entre personas de raza blanca y los nativos de las colonias. ¿Se considerarían matrimonios iguales en derechos a los alemanes? ¿Cómo considerarían a los hijos nacidos de estas uniones?



FRANCISCO J. MATEOS ASCACÍBAR

Licenciado en Documentación, trabaja como archivero bibliotecario en el Ayuntamiento de Llerena. Vicepresidente de la Asociación de Archiveros de Extremadura, vocal de la Sociedad Extremeña de Historia. Ha participado en los cinco congresos de archiveros de Extremadura y fue miembro del grupo de trabajo del Modelo de Reglamento para archivos municipales de la Comunidad de Extremadura. Coautor junto a Antonio Carrasco García del libro *Crónicas de Arturo Gazul* en la prensa extremeña. Coordinador de la edición de las Actas de las Jornadas de Historia en Llerena desde el 2000. Coautor junto a Ángel Hernández García de la monografía *La iglesia de la Granada de Llerena: parroquia matriz de la Orden de Santiago en Extremadura: (El templo mudéjar, el proyecto de José de Hermosilla y la iglesia actual de José Gómez)*. Ha publicado algunos artículos en revistas locales sobre la guerra civil de 1936/39 en Llerena. Sus trabajos en las Jornadas de Historia en Llerena son: "Nuevas aportaciones documentales sobre el urbanismo de la ciudad de Llerena y su historia" y "Lo que hizo y deshizo el Tribunal de Inquisición en su residencia del palacio del mayorazgo de los Zapata en Llerena", "Rescate de un cómic del siglo XVI: crónica de un judío en la conquista de México"; junto a Isabel Altozano Martín es autor de "D. Pablo Fernández Grandizo Niso al comienzo de la última revolución española: 14 de abril de 1931"; otros trabajos junto a Ángel García Hernández: "La Iglesia Mayor de Llerena" y "El proyecto de José de Hermosilla para la Iglesia mayor de Llerena". También publicó en las Jornadas de Historia de Fuente de Cantos su trabajo titulado "Arturo Gazul en el entorno de la figura de Francisco de Zurbarán". Asimismo, ha realizado junto a Ángel García Hernández y Pedro Jesús Martín Millán los documentales "La Plaza Mayor de Llerena: recorrido histórico y virtual" y "La Plaza Mayor de Llerena, 3D", también participó como documentalista en los documentales "Los Alumbrados y la Inquisición de Llerena", "El Amor de la Patria: los moriscos de Hornachos y la República de Salé", "Pedro Cieza de León y la Crónica del Perú" y "Hambre de tierra. La Cuestión agraria en Extremadura".



PILAR DE LUZ MATEOS MIMBRERO

Pilar de Luz Mateos Mimbbrero es graduada en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y titulada docente para la formación profesional para el empleo. Su trabajo fin de grado llevaba por título *Las pinturas corporales: técnicas y pigmentos*. Es autora de los proyectos *El Círculo Rítmico* y *Evaluar una propuesta de creación sonora*, dentro de las Jornadas Virtuales de Educación a Través del Arte de la Universidad de Extremadura (2022). En 2021 impartió para el Ayuntamiento de Llerena un taller de Stencil-Graffiti. Su obra *Vía Instagram* fue seleccionada en la 13ª Edición Premios Pintura Ciudad de Badajoz. En el 14ª Edición Premio Escultura Ciudad de Badajoz fue seleccionada su obra *Ondulínea*. En 2020 participo en el Certamen Nacional de Pintura Juan de Zurbarán con su obra *Sin título*.

La Asociación Cultural Femenina: un círculo llerenense de mujeres en la vanguardia del feminismo español (1930/1936)

Durante el primer tercio del siglo XX, la práctica totalidad del precario movimiento feminista extremeño estuvo vinculado a partidos políticos y sindicatos, mayoritariamente de izquierdas y, en todo caso, como complemento a la acción política de su dirigencia enteramente masculina. En este contexto destaca, como verdadero hito, el trabajo desarrollado por la Asociación Cultural Femenina de Llerena, desde su fundación en 1930 hasta su disolución en 1936. Era un grupo desvinculado de la acción política como tal. Un grupo de modernas en pro de la redención social de la mujer, de su emancipación económica y su autosuficiencia por medio de la educación, el trabajo y la cultura. El alma de dicho grupo fue Enriqueta Martín Ortiz de la Tabla, licenciada en Filosofía y Letras, docente en el Smith College y en el Vassar College (ambos en EEUU), bibliotecaria de la Residencia de Señoritas y socia del Lyceum Club Femenino de Madrid. Ella, conocedora del feminismo norteamericano, supo replicar en esta activa Asociación una mezcla del ideario y la acción tanto de Lyceum Club Femenino como de la Residencia de Señoritas.



ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ

Ángel Bernal Estévez es natural de Villavieja de Yeltes (Salamanca), licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Salamanca con premio extraordinario de licenciatura y posterior grado de Doctor en Historia Medieval. Catedrático de instituto, en la actualidad jubilado, forma parte de los consejos de redacción de la Revista de Estudios Extremeños y revista de Estudios Mirobrigenses, así como miembro asesor de la revista Cuadernos de Çafra. Es, a su vez, miembro honorario del Centro de Estudios Mirobrigenses. Sus trabajos de investigación se han desarrollado alrededor del concejo de Ciudad Rodrigo, sobre el que hizo su tesis doctoral y otros estudios, y sobre Extremadura, repoblación, ordenanzas municipales y Orden de Santiago, sobre la que tiene publicadas dos monografías, Mérida y Llerena, ambas centradas en los finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI.

Su obra investigadora abarca más de una docena de libros y varias decenas de artículos en revistas especializadas y actas de Jornadas de Historia.

Conflictos por el uso de la tierra entre Usagre y Villagarcía de la Torre durante del siglo XV

La convivencia entre las dos comunidades vecinas de Usagre y Villagarcía de la Torre en el siglo XV se vio dificultada por la existencia de fuertes tensiones provocadas por el uso indebido de determinados espacios del término municipal de Usagre por los vecinos de Villagarcía, amparados por sus señores, quienes a su vez ejercieron una presión feudal sobre dicho término con la finalidad de hacerse con el uso y disfrute de los mismos. Estas tensiones, acompañadas del uso de la fuerza, crearon una espiral de violencia que solo se resolvió por la convalidación de un antiguo acuerdo de 1385 o la suscripción de nuevos y sucesivos acuerdos que trajeron temporalmente la paz a la zona.



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
LLERENA**

SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA